

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

- 3650** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 8 de febrero de 1989, de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales a los aspirantes que han superado las oposiciones convocadas el día 23 de julio de 1987.*

Padecido error en la inserción del sumario que encabeza la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1989, página 4191, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución de 8 de febrero de 1989, del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran...», debe decir: «Resolución de 8 de febrero de 1989, de los Presidentes del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se nombran...».

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3651** *RESOLUCION de 24 de enero de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación del artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Madrid, don Francisco Javier Alfaro Fernández, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid, don Francisco Javier Alfaro Fernández, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 24 de enero de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 3652** *CORRECCION de errores de la Orden de 27 de enero de 1989, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 14 de octubre de 1988.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de

fecha 1 de febrero de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2847:

Dirección General de Servicios, 36, donde dice: «Gimeno Díez, Carlos. A23PG355. Jefe Proyecto. A. 22. Madrid. EH», debe decir: «Velasco Merino, Carlos. A25HA05027. Jefe Sección Apoyo Infor. 24. Madrid. EH».

En la página 2948:

Dirección General del Patrimonio del Estado, 67, donde dice: «Chacón Calpe, Isabel. 5002014024. Pto. Trabajo N. 11. 11. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2949:

Inspección General, 85, N.R.P., Ministerio u Organismo, donde dice: «A03PG25697. EH», debe decir: «A41PG004407. EC».

En la página 2950:

Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan, 122, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Serv. Inform. y Sist. 28. Toledo. CACM», debe decir: «Consejero Técnico Proyectos Informáticos. 28. Madrid. EH».

129, donde dice: «Cuezva Marcos, M. Teresa. A03PG30503. Jefe Negociado C. 14. Madrid. EH», debe decir: «Desierto».

En la página 2952:

Centro Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Servicios Periféricos, 210, Ministerio u Organismo, donde dice: «EC», debe decir: «EH».

212, Apellidos y nombre, donde dice: «Tilue Arilleira, Jose Luis», debe decir: «Tilve Abilleira, Jose Luis».

Servicio de Vigilancia Aduanera, 214, Apellidos y nombre, N.R.P., donde dice: «Guillén Ramírez, Antonio. 020784513», debe decir: «Guillén Ramírez, Antonio. 0207824513».

215, Apellidos y nombre, donde dice: «Roldán Barrio, Julia», debe decir: «Roldán Barrio, Julio».

219, Apellidos y nombre, donde dice: «Padín Garrido, Juan José», debe decir: «Paadín Garrido, Juan José».

224, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefatura embarcación 13», debe decir: «Jefatura embarcación 1.ª B».

225, Puesto de trabajo adjudicado, donde dice: «Personal Operativo Terrestre», debe decir: «Personal Operativo Terrestre A».

227, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Jefe Equipo 2 B», debe decir: «Jefe Embarcación 2.ª B».

En la página 2953:

228, Puesto de trabajo de cese, donde dice: «Personal Operativo Terrestre B», debe decir: «Personal Operativo Marítimo B».

Secretaría General de Comercio, Subdirección General de Informática Comercial:

239 bis, Apellidos y nombre, donde dice: «Corcobado López, Luis», debe decir: «Corcobado López, Luz».

CICE en Tenerife:

244, Puesto de trabajo adjudicado, Nivel, donde dice: «24», debe decir: «25».

CICE en Valencia:

248, Apellidos y nombre, donde dice: «Aznar Enguianos, José Vicente», debe decir: «Aznar Enguianos, José Vicente».

En la página 2954:

Dirección General de Política Comercial, 253, donde dice: «Jefe Area Comercial. 28. Madrid, Pina González, Arturo», debe decir: «Jefe Area